



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Repudiamos enérgicamente el atentado político contra una integrante de la Red Nacional H.I.J.O.S, ocurrido el día 05 de marzo de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y denunciado públicamente por la agrupación este 21 de marzo.

En 1995, en la Argentina se conformó la agrupación H.I.J.O.S., en un contexto de impunidad para los genocidas y partícipes civiles. Con historias en común y por la reivindicación de 30.000 militancias, con los años se conforma una Red Nacional y una Internacional.

Inicialmente, se reunieron hijas e hijos de militantes víctimas del terrorismo de Estado, pero más adelante abrieron la participación a personas que se sumaron a la lucha sin tener una historia familiar vinculada directamente con la dictadura cívico-militar. En la actualidad esta agrupación sigue trabajando junto a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la reivindicación de derechos, la búsqueda de la identidad, y el sostenimiento de la democracia.

Hace pocos días sucedió un hecho de tal violencia que nos conmociona, más en un país que sufrió la peor dictadura de se conoce. El día 5 de marzo, una militante fue atacada por dos individuos que la esperaban dentro de su vivienda a la cual ingresaron ilegalmente forzando el ingreso. Fue atada, golpeada y abusada sexualmente.

Según el comunicado de la Red Nacional de H.I.J.O.S. los atacantes la amenazaron y le transmitieron un claro mensaje: " *No vinimos a robarte, vinimos a matarte. A nosotros nos pagan para esto*". Además, solo sustrajeron de su casa carpetas con información de la Red.

En el año 2024, un hecho violento de estas características no es fortuitamente aislado, sino que forma parte de un plan sistemático de dominación contra las mujeres que fue propio de la dictadura. Por eso, a días de cumplirse un nuevo aniversario del Golpe Cívico Militar, ocurrido en la Argentina en 1976, reafirmamos más que nunca MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA.

Por ello:

Autoría: María Celia Cévoli, María Andrea Escudero, y Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio el atentado político contra una militante de la Red Nacional H.I.J.O.S, ocurrido el día 05 de marzo de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y denunciado públicamente por la agrupación este 21 de marzo.

Artículo 2°.- De forma.